



[S U M A R I O]

II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Presidencia de la Junta

Ceses. Decreto 135/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Iván Redondo Bacaicoa como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura 4

Ceses. Decreto 136/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Rodríguez Plaza como Secretario General de Comunicación de la Junta de Extremadura 5

Ceses. Decreto 137/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Gómez Loarte como Secretario General de Análisis y Asuntos Públicos de la Junta de Extremadura 6

Ceses. Decreto 138/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña Marina Godoy Barrero como Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Extremadura 7

Ceses. Decreto 139/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Parejo Fernández como Coordinador General de la Presidencia y Relaciones Institucionales de la Presidencia de la Junta de Extremadura 8

Nombramientos. Decreto 140/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Carlos Javier Rodríguez Jiménez 9



Nombramientos. Decreto 141/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Fernando Blanco Fernández 10

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Ceses. Decreto 142/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Cabrera Herrera como Interventora General de la Junta de Extremadura 11

Nombramientos. Decreto 143/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Interventor General de la Junta de Extremadura de don Manuel Agustín González Pérez..... 12

Consejería de Economía e Infraestructura

Ceses. Decreto 144/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Gutiérrez Creus como Secretario General de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación de la Junta de Extremadura 13

Ceses. Decreto 145/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Roberto Carballo Vinagre como Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura 14

Nombramientos. Decreto 146/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura de doña Consuelo Cerrato Caldera 15

Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

Ceses. Decreto 147/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Ernesto de Miguel Gordillo como Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura 16

Nombramientos. Decreto 148/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura de doña Begoña García Bernal 17

Consejería de Educación y Empleo

Ceses. Decreto 149/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Jorge Mateos Mateos-Villegas como Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura 18

Ceses. Decreto 150/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Auxiliadora Lavela Pérez como Secretaria General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura 19



Nombramientos. Decreto 151/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de la Consejería de Educación y Empleo de don Rubén Rubio Polo **20**

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales

Ceses. Decreto 152/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Corchero Madruga como Secretaria General de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria de la Junta de Extremadura **21**

Nombramientos. Decreto 153/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de doña Aurora Venegas Marín **22**



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DE LA JUNTA

DECRETO 135/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Iván Redondo Bacaicoa como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2015040152)

Decreto 135/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Iván Redondo Bacaicoa como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura.

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de don Iván Redondo Bacaicoa como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •



DECRETO 136/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Rodríguez Plaza como Secretario General de Comunicación de la Junta de Extremadura. (2015040153)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de don Juan Rodríguez Plaza como Secretario General de Comunicación de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •





DECRETO 137/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Francisco Gómez Loarte como Secretario General de Análisis y Asuntos Públicos de la Junta de Extremadura. (2015040154)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de don Francisco Gómez Loarte como Secretario General de Análisis y Asuntos Públicos de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •





DECRETO 138/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña Marina Godoy Barrero como Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2015040155)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de doña Marina Godoy Barrero como Secretaria General de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •





DECRETO 139/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Parejo Fernández como Coordinador General de la Presidencia y Relaciones Institucionales de la Presidencia de la Junta de Extremadura. (2015040156)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El cese de don Juan Parejo Fernández como Coordinador General de la Presidencia y Relaciones Institucionales de la Presidencia de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •





DECRETO 140/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Carlos Javier Rodríguez Jiménez. (2015040157)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El nombramiento como Director del Gabinete de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Carlos Javier Rodríguez Jiménez.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

• • •





DECRETO 141/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Fernando Blanco Fernández. (2015040158)

A propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.o) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO

El nombramiento como Secretario General de la Presidencia de la Junta de Extremadura de don Fernando Blanco Fernández, asumiendo además las competencias de la actual Secretaría General de Comunicación adscrita a la Portavocía de la Junta de Extremadura hasta la aprobación de la estructura básica de la Junta de Extremadura.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA



CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DECRETO 142/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña Carmen Cabrera Herrera como Interventora General de la Junta de Extremadura. (2015040159)

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de doña Carmen Cabrera Herrera como Interventora General de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •





DECRETO 143/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Interventor General de la Junta de Extremadura de don Manuel Agustín González Pérez. (2015040160)

A propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Interventor General de la Junta de Extremadura de don Manuel Agustín González Pérez

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES



CONSEJERÍA DE ECONOMÍA E INFRAESTRUCTURA

DECRETO 144/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Fernando Gutiérrez Creus como Secretario General de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación de la Junta de Extremadura. (2015040161)

A propuesta del Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Fernando Gutiérrez Creus como Secretario General de la Consejería de Economía, Competitividad e Innovación de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •





DECRETO 145/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Roberto Carballo Vinagre como Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura. (2015040162)

A propuesta del Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Roberto Carballo Vinagre como Secretario General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA

• • •





DECRETO 146/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura de doña Consuelo Cerrato Caldera. (2015040163)

A propuesta del Consejero de Economía e Infraestructuras, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Economía e Infraestructuras de la Junta de Extremadura de doña Consuelo Cerrato Caldera.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Economía e Infraestructuras,
JOSÉ LUIS NAVARRO RIBERA





CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

DECRETO 147/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Ernesto de Miguel Gordillo como Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura. (2015040164)

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Ernesto de Miguel Gordillo como Secretario General de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio,
SANTOS JORNA ESCOBERO

• • •





DECRETO 148/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura de doña Begoña García Bernal. (2015040165)

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura de doña Begoña García Bernal.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Medio Ambiente y Rural,
Políticas Agrarias y Territorio,
SANTOS JORNA ESCOBERO





CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

DECRETO 149/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de don Jorge Mateos Mateos-Villegas como Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura. (2015040166)

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de don Jorge Mateos Mateos-Villegas como Secretario General de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,
ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •





DECRETO 150/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Auxiliadora Lavela Pérez como Secretaria General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura. (2015040167)

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de doña María Auxiliadora Lavela Pérez como Secretaria General de la Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,
ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

• • •





DECRETO 151/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretario General de la Consejería de Educación y Empleo de don Rubén Rubio Polo. (2015040168)

A propuesta de la Consejera de Educación y Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretario General de la Consejería de Educación y Empleo de don Rubén Rubio Polo.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Educación y Empleo,
ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

DECRETO 152/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Corchero Madruga como Secretaria General de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria de la Junta de Extremadura. (2015040169)

A propuesta del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El cese de doña María Dolores Corchero Madruga como Secretaria General de la Consejería de Salud y Política Sociosanitaria de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

Dicho cese surtirá efectos desde el día de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial de Extremadura

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales,
JOSÉ M^a VERGELES BLANCA

• • •



DECRETO 153/2015, de 10 de julio, por el que se dispone el nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de doña Aurora Venegas Marín. (2015040170)

A propuesta del Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 10 de julio de 2015,

DISPONGO :

El nombramiento como Secretaria General de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de doña Aurora Venegas Marín.

En Mérida, a 10 de julio de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Sanidad y Políticas Sociales,
JOSÉ M^a VERGELES BLANCA

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Consejería de Hacienda y Administración Pública

Secretaría General

Avda. Valhondo, s/n. 06800 Mérida

Teléfono: 924 005012 - 924 005114

e-mail: doe@gobex.es